

Proceso: Acción Reivindicatoria y Demanda de Reconvención de Pertenencia.

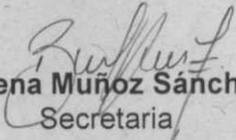
Radicado: 507114089001-2021-00073-00

Demandante: Carmen Rosa Alvarado Clavijo.

Demandado: Luis Eduardo Lara Gutiérrez.

Vista Hermosa (Meta), dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la apoderada de la activa radicó memoriales el pasado 26 y 29 de febrero de 2024. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO CIVIL N°216 DE 2024

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que, mediante memorial radicado el 29 de febrero de 2024, la doctora LADY PATRICIA CASTAÑEDA SUAREZ, apoderada de la activa, solicitó que por intermedio de este Despacho se haga efectiva la sentencia del fecha 17 de enero de 2024, mediante la cual entre otras disposiciones, se ordenó al señor LUIS EDUARDO LARA GUTIERREZ, que estando en firme la sentencia restituya a la señora CARMEN ROSA ALVARADO CLAVIJO, el inmueble que fue objeto de litis, lo cual no se ha efectuado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de Abril de 2024, a partir de las 9:00 AM, como fecha y hora para la restitución del inmueble ubicado en la Calle 19-10-07 barrio la Macarena del municipio de Vista Hermosa (Meta), por parte del señor LUIS EDUARDO LARA GUTIERREZ a favor de la señora CARMEN ROSA ALVARADO CLAVIJO.

NOTIFÍQUESE esta providencia por estado electrónico, conforme lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 308 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 025 de fecha 17 de abril de 2024.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

